

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 15/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 053 2017 01068	Ejecutivo Singular	GRUPO INMOBILIARIO CRECER LTDA	CRISTIAN YOVANNY JIMENEZ DUQUE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 19 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m (Recolectar muestras Grafologicas)	12/02/2021	
11001 40 03 053 2019 00081	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ABA IMPERMEABILIZADORA LTDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	12/02/2021	
11001 40 03 053 2019 00373	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	JUAN SEBASTIAN BARBOSA VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/02/2021	
11001 40 03 053 2019 00724	Ejecutivo Singular	MAYRA LIZETTE GALEANO LUQUE	CAROL SUSANA CAMPOS MONTOYA	Auto ordena oficiar	12/02/2021	
11001 40 03 053 2019 01096	Ejecutivo Singular	AMPLIA S.A.S.	BONIFACIO ARIAS TOCARRUNCHO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	12/02/2021	
11001 40 03 053 2020 00022	Ejecutivo Singular	VIALAMBRE LTDA	MULTIACRIL Y CIA LTDA	Auto decide recurso Revoca.	12/02/2021	
11001 40 03 053 2020 00172	Verbal	DOMINGO VACA ARAGON	RAMIRO CUBIDES FRANCO	Auto Tener por notificado personal	12/02/2021	
11001 40 03 053 2020 00326	Verbal	JOSE FERNANDO DUARTE GOMEZ	ELDA ROSA MEJIA MANSILLA	Auto ordena correr traslado	12/02/2021	
11001 40 03 053 2020 00376	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	JUAN CARLOS RAMIREZ LEON	Auto decide recurso No Repone-Rechaza Apelación	12/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. REQUERIR A LAS PARTES Y A SUS APODERADOS JUDICIALES, PARA QUE EN LO SUCESIVO CONFUNDAMENTO EN EL NUMERAL 14 DEL ART DEL CGPC, PRESENTEN EN PEDF Y REMITAN VIA CORREO ELECTRONICO A SU CONTRAPARTE UN EJEMPLAR DE LOS MEMORIALES PRESENTADOS DENTRO DEL PROCESO QUE CURSE EN ESTE DESPACHO NORMA CONSTANZA MARTINEZ GARZON

SECRETARIO